

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7838**     *DECORACIONES LA LAJA, S.L.U.*

Edicto

El Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria hace saber que en este órgano judicial se sigue procedimiento de Ejecución n.º 194/2011, a instancia de Sidi Brahim Lakhfaoui frente a la demandada Decoraciones la Laja, S.L.U. con CIF B76022987, en el que con fecha 28/03/2012, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 4294,37 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120020973-1**